



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-041/2022, SUMINISTRO ANUAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO PARA EL PERIODO 2023, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

JUNTA DE ACLARACIONES.

ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 17:00 horas del día 05 de diciembre del 2022, día y momento señalados en el acta segunda de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. Piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; los representantes de la Unidad Requiriente, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la Sesión de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-041/2022 relativa al Suministro anual de papelería y artículos de escritorio para el periodo 2023, para diversas dependencias de Gobierno del Estado, con la lista de asistencia de los participantes que hasta este momento han manifestado su intención de participar en los términos señalados en el punto 5 de las bases del presente concurso:

- PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEON, S.A. DE C.V.
- KORE MTY, S.A. DE C.V.
- ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.

A continuación, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEON, S.A. DE C.V.

Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 9
-------------	---



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Pregunta 1.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, Bastará lo anterior para poder participar, ya que revisamos con por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. nuestros fabricantes de marcas reconocidas en el Mercado Nacional y no cuentan con la norma oficial solicitada. Lo anterior impedirá el poder participar en la presente licitación?
Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 10.
Pregunta 2.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. Bastará lo anterior para poder participar, ya que revisamos con nuestros fabricantes de marcas reconocidas en el Mercado Nacional y no cuentan con la norma oficial solicitada. Lo anterior impedirá el poder participar en la presente licitación?
Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 11.
Pregunta 3.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. Bastará lo anterior para poder participar, ya que revisamos con nuestros fabricantes de marcas reconocidas en el Mercado Nacional y no cuentan con la norma oficial solicitada. Lo anterior impedirá el poder participar en la presente licitación?
Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 56.
Pregunta 4.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. Bastará lo anterior para poder participar, ya que revisamos con nuestros fabricantes de marcas reconocidas en el Mercado Nacional y no cuentan con la norma oficial solicitada. Lo anterior impedirá el poder participar en la presente licitación?



[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and several initials]



Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 57.
Pregunta 5.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. Bastará lo anterior para poder participar, ya que revisamos con nuestros fabricantes de marcas reconocidas en el Mercado Nacional y no cuentan con la norma oficial solicitada. Lo anterior impedirá el poder participar en la presente licitación?
Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 58.
Pregunta 6.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. Bastará lo anterior para poder participar, ya que revisamos con nuestros fabricantes de marcas reconocidas en el Mercado Nacional y no cuentan con la norma oficial solicitada. Lo anterior impedirá el poder participar en la presente licitación?
Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 81.
Pregunta 7.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. Bastará lo anterior para poder participar, ya que revisamos con nuestros fabricantes de marcas reconocidas en el Mercado Nacional y no cuentan con la norma oficial solicitada. Lo anterior impedirá el poder participar en la presente licitación?
Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 81.
Pregunta 8.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. Bastará lo anterior para poder participar, ya que revisamos con nuestros fabricantes de marcas





	reconocidas en el Mercado Nacional y no cuentan con la norma oficial solicitada. Lo anterior impedirá el poder participar en la presente licitación?
Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 82.
Pregunta 9.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado Mexicano. Bastará lo anterior para poder participar, ya que revisamos con nuestros fabricantes de marcas reconocidas en el Mercado Nacional y no cuentan con la norma oficial solicitada. Lo anterior impedirá el poder participar en la presente licitación?
Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 83.
Pregunta 10.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado Mexicano. Bastará lo anterior para poder participar en la presente licitación, contar con solo una de las Normas solicitadas o tendrán que ser las 2?
Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 84.
Pregunta 11.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado Mexicano. Bastará lo anterior para poder participar en la presente licitación, contar con solo una de las Normas solicitadas o tendrán que ser las 2?
Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 123.
Pregunta 12.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado Mexicano. Bastará lo anterior para poder participar en la presente licitación, contar con solo una de las Normas solicitadas o tendrán que ser las 2?





Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 124.
Pregunta 13.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. Bastará lo anterior para poder participar en la presente licitación, contar con solo una de las Normas solicitadas o tendrán que ser las 2?
Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 125.
Pregunta 14.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. Bastará lo anterior para poder participar en la presente licitación, contar con solo una de las Normas solicitadas o tendrán que ser las 2?
Referencia.	ANEXO 1: ARTICULOS PARA ENCUADERNACIÓN, EMPAQUES, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS, ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERIA EN GENERAL. ARTÍCULO NO. 126.
Pregunta 14.	Tratándose de una licitación Nacional, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado Mexicano. Bastará lo anterior para poder participar, ya que revisamos con nuestros fabricantes de marcas reconocidas en el Mercado Nacional y no cuentan con la norma oficial solicitada. Lo anterior impedirá el poder participar en la presente licitación?
Respuesta común para las preguntas 1 a la 14.	Se acepta su propuesta de presentar artículos por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano, cumplir con este requisito bastará para participar en la presente licitación.

A continuación, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.:

Referencia.	ANEXO 1
-------------	---------





A

Pregunta 1.	Dentro de los artículos que conforman el anexo, hay partidas que no son productos 100 % nacionales, son importados por las fabricas que los distribuyen, ¿podrían aceptar artículos que cumplan con las características solicitadas en calidad, pero que no son fabricados en México?
Respuesta.	Si, se acepta su propuesta su propuesta, siempre y cuando cumplan con las características solicitadas en calidad, toda vez que el contenido nacional se determina tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano, cumplir con este requisito bastará para participar en la presente licitación.

Se les informa a los asistentes lo siguiente:

1. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta

2. Asimismo se anuncia la nueva calendarización los eventos para la presente Licitación Pública Nacional Presencial:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	12 de diciembre del 2022.	12:00 Hrs.	Sala de Juntas ubicada en Calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000.
FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.	14 de diciembre del 2022.	08:30 Hrs.	Sala de Juntas ubicada en Calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000.
FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.	15 de diciembre del 2022.	10:00 Hrs.	Sala de Juntas ubicada en Calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



G *O*

e. H. g.
j.



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. VÍCTOR FLORES GARCÍA

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARCELINO RAMOS VAZQUEZ.

LISTA DE ASISTENTES

- 1 PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.
C. LIC. HILDA NELLY CANTÚ GARZA.
- 2 ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.
C. LIC. CARLOS ELIZONDO MURGÍA.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-041/2022 relativa al Suministro Anual de Papelería y Artículos de Escritorio para el Periodo 2023, para diversas Dependencias de Gobierno del Estado.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-041/2022, SUMINISTRO ANUAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO PARA EL PERIODO 2023, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

DIFERIMIENTO JUNTA DE ACLARACIONES.

ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:30 horas del día 30 de noviembre del 2022, día y momento señalados en el Acta Primera de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. Piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la Sesión de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-041/2022 relativa al Suministro anual de papelería y artículos de escritorio para el periodo 2023, para diversas dependencias de Gobierno del Estado

A efecto de realizar una mejor evaluación de las aclaraciones presentadas por los participantes **SE DIFIERE** el presente acto, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 73 de su Reglamento, señalando las **17:00 horas del día 05 de diciembre de 2022**, a fin de que se lleve a cabo el desahogo del acto señalado en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Página 1 de 2





POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.
COORDINADOR DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SOLO CON VOZ)

LIC. VÍCTOR ANTONIO FLORES GARCÍA.

LISTA DE ASISTENTE

1. PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.
C. HILDA NELLY CANTÚ GARZA

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Diferimiento de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-041/2022 relativa al Suministro Anual de Papelería y Artículos de Escritorio para el Periodo 2023, para diversas Dependencias de Gobierno del Estado.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO




EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-041/2022, SUMINISTRO ANUAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO PARA EL PERIODO 2023, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

30 DE NOVIEMBRE DE 2022

JUNTA DE ACLARACIONES.

1 PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEON, S.A. DE C.V.
C.


c. Hilda Nelly Cantú Carca

2 KORE MTY, S.A. DE C.V.
C.





NO asistió

3 ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.
C.

NO asistió

Página 1 de 1





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-041/2022, SUMINISTRO ANUAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO PARA EL PERIODO 2023, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

DIFERIMIENTO JUNTA DE ACLARACIONES.

ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 30 de noviembre del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. Piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la Sesión de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-041/2022 relativa al Suministro anual de papelería y artículos de escritorio para el periodo 2023, para diversas dependencias de Gobierno del Estado

A efecto de realizar una mejor evaluación de las aclaraciones presentadas por los participantes SE DIFIERE el presente acto, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 73 de su Reglamento, señalando las 14:30 horas del día 30 de noviembre de 2022, a fin de que se lleve a cabo el desahogo del acto señalado en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

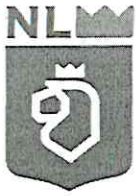
Página 1 de 2



Dirección de Concursos | Tel: 8120201606 / 8120201622

Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, NL. CP 64000

@gobiernonuevoleon



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-041/2022 relativa al Suministro Anual de Papelería y Artículos de Escritorio para el Periodo 2023, para diversas Dependencias de Gobierno del Estado.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-041/2022, SUMINISTRO ANUAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO PARA EL PERIODO 2023, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

30 DE NOVIEMBRE DE 2022

JUNTA DE ACLARACIONES.

1 PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEON, S.A. DE C.V.
C.

No asistió

2 KORE MTY, S.A. DE C.V.
C.

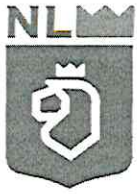
NO asistió

3 ENCUADERNACION GENERAL, S.A. DE C.V.
C.

No asistió



J.
g
j



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-041/2022, SUMINISTRO ANUAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO PARA EL PERIODO 2023, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

DIFERIMIENTO JUNTA DE ACLARACIONES.

ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 30 de noviembre del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. Piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la Sesión de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-041/2022 relativa al Suministro anual de papelería y artículos de escritorio para el periodo 2023, para diversas dependencias de Gobierno del Estado

A efecto de realizar una mejor evaluación de las aclaraciones presentadas por los participantes SE DIFIERE el presente acto, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 73 de su Reglamento, señalando las 14:30 horas del día 30 de noviembre de 2022, a fin de que se lleve a cabo el desahogo del acto señalado en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Página 1 de 2





POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-041/2022 relativa al Suministro Anual de Papelería y Artículos de Escritorio para el Período 2023, para diversas Dependencias de Gobierno del Estado.

